

## **Modificaciones a las Bases N°1**

**LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS  
OBRAS CONDICIONADAS EN EL DECRETO EXENTO N°4 DE 2019 Y EN  
EL DECRETO EXENTO N°293 DE 2018**

**06-09-2019**

**Santiago de Chile**

## 1. MODIFICACIONES EN EL TEXTO DE LAS BASES

De acuerdo con lo señalado en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación para la Adjudicación de los Derechos de las Obras Condicionadas en el Decreto Exento N°4 de 2019 y en el Decreto Exento N°293 de 2018, el Coordinador Eléctrico Nacional podrá realizar modificaciones, enmiendas o adiciones a las Bases de Licitación después de su emisión y hasta la fecha límite de plazo para Modificación de Bases.

En este contexto, se ha considerado conveniente modificar la “Tabla 7: Calendario del Proceso de Licitación de las Obras Nuevas y Obras de Ampliación Condicionadas” incluida en las Bases Administrativas Generales, en los términos que a continuación se indican:

- i. Reemplácese la Tabla 7 por la siguiente:

Etapa		Plazos
1	Llamado a Licitación Pública e Internacional	09 de mayo de 2019
2	Adquisición de las Bases	Hasta el día 26 de octubre de 2019
3	Periodo para consultas de los Participantes	Desde el jueves 09 de mayo de 2019 hasta el lunes 29 de julio de 2019
4	Periodo para Respuestas a las Consultas	Hasta el lunes 16 de septiembre de 2019
5	Visita a terreno	Desde el lunes 10 de junio de 2019 a viernes 21 de junio de 2019
6	Plazo máximo para Modificaciones a las Bases	Hasta el lunes 16 de septiembre de 2019
7	Periodo de Recepción de Propuestas, incluyendo presentación de documentos físicos en domicilio de la Licitación.	Desde el martes 26 de noviembre hasta el lunes 2 de diciembre de 2019 hasta las 18:00 hrs
8	Apertura de Ofertas Administrativas y Técnicas	Miércoles 4 de diciembre de 2019
9	Apertura de Oferta Económica	Hasta el lunes 24 de febrero de 2020
10	Adjudicación	Hasta viernes 28 de febrero de 2020